

Lo comunicamos, etc.

Dése cuenta.

Sala de la Comisión.

Lima, 26 de agosto de 1912.

M. Adrian Ward.—Miguel Echenique.—J. Augusto Barrios.

Procediéndose á votar, fué aprobado el anterior dictámen.

Plan Fiscal

El señor PRESIDENTE. — Ha lándose presentes los señores Ministros continúa la discusión del plan fiscal. ¿Debe continuar la sesión secreta HH. SS. Ministros?

Los señores MINISTROS. — Sí, Excmo. Señor.

El señor PRESIDENTE. — Continúa la sesión secreta.

Se levantó la sesión á las 7 y 50 p. m.

Por la Redacción.

Carlos Concha

23ª Sesión del lunes 9 del setiembre de 1912

Presidencia del H. Sr. Villanueva

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. Senadores Barco, Bezada, Canevaro, Castro Iglesias, Cornejo, Diez Canseco, Durand, Echenique, Ego-Aguirre, Fernández Dávila, Florez, Hernández, Larco Herrera, La Torre B., La Torre P., León, Marquina, Medina, Montes, Muñiz, Noblecilla, Oaechea, Peralta, Pizarro, Revilla, del Río, Rojas, Santa María, Schreiber, Seminario, Torres Aguirre, Tovar, Trelles, U-

meres, Valencia Pacheco, Valera, Villacorta, Villarreal, Ward M. A., Ward J. F.; y Rojas Loayza y Montesinos, Secretarios se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Justicia, remitiendo el expediente de indulto iniciado por el reo Carlos Alvarez Bacigalupo, y los autos de la materia.

A la Comisión de Justicia.

—Contestando al oficio que se le dirigió á pedido del H. señor Ríos, con respecto á la consignación de las partidas para el establecimiento del Colegio de San Luis Gonzaga de Ica, de una sección agrícola.

Con conocimiento del H. señor Ríos, al archivo

—Manifestando en contestación á un pedido del H. señor Capelo, que se han dictado las órdenes del caso, para que por la Compañía Nacional de Recaudación se abone lo adeudado á los preceptores de las provincias de Caylloma.

Con conocimiento del H. señor Capelo, al archivo.

—Participando haber pedido informe al Obispo de Ayacucho y al Prefecto de Huancavelica, con respecto á la denuncia hecha al H. señor Tovar, respecto del embargo de tres acémilas, impuesto á dos indígenas del pueblo de Huaribamba, por no haber pagado las primicias.

Con conocimiento del H. señor Tovar, al archivo.

—Manifestando haber pedido informe á la Corte Superior de La Libertad, acerca del proyecto de ley presentado por el H. señor Marquina, relativo á la creación de una Agencia Fiscal en la provincia de Pacasmayo.

—Informando en el proyecto de la ley presentado por los HH. SS. Ego-Aguirre y Rojas, por el que se crea una escribanía del crimen en las provincias de Alto y Bajo Amazonas y Ucayali.

A la Comisión de Justicia ambos oficios.

—Manifestando en contestación á un pedido del H. señor del Río, acerca de si se ha dado cumplimiento á la partida N^o 20 del pliego extraordinario de ese Ramo, que ha solicitado los datos necesarios á la Contaduría del Ministerio y que no se ha recibido en ese despacho el primer oficio, cuya reintegración pidió el H. señor del Río.

Con conocimiento del H. señor pidió del Río, al archivo.

El SECRETARIO H. señor Rojas Loayza, manifestó que la secretaría en cumplimiento de su deber hizo oportunamente las averiguaciones necesarias, de las que resultó que un empleado había omitido la remisión de ese oficio, por lo que se le ha impuesto un castigo severo.

—Del señor Ministro de Gobierno:

Manifestando en contestación á un pedido del H. señor Villarreal, que la Dirección General de Correos y Telégrafos, tiene iniciadas las gestiones convenientes para adherirse al convenio Internacional de Vales.—Respuesta, habiendo autorizado entre tanto á la Compañía Nacional de Recaudación, á la que que está confiada el expendio de signos de franqueo, para cangear por estos los vales internacionales que al efecto le fueren presentados.

Con conocimiento del H. señor Villarreal, al archivo.

—Contestando á un pedido del H. señor Olaechea, para que dentro del actual ejercicio del presupuesto general, se cancele el saldo que se adeuda por la compra que se hizo de una casa destinada al local de la Prefectura de Ica y remitiendo al efecto copia del decreto expedido sobre el particular en 9 de julio último.

Con conocimiento del H. señor Olaechea, al archivo.

—Manifestando haber pasado al

Ministerio de Hacienda, el oficio que se le dirigió á pedido del H. señor Barco, sobre cobro en Huancayo, de un impuesto al añil que pasa en tránsito para Ayacucho.

Con conocimiento del H. señor Barco, al archivo.

—Manifestando que se practican las investigaciones necesarias acerca del pedido del H. señor Montes, sobre nuevos atropellos cometidos por el Gobernador de San Jerónimo.

Con conocimiento del H. señor Montes, al archivo.

—Contestando al oficio que se le dirigió con acuerdo de la H. Cámara y á pedido del H. señor Samanez, referente á la huelga de motoristas y conductores del Tranvía y operarios del Alumbrado Eléctrico.

Con conocimiento del H. señor Samanez, al archivo.

—Del señor Ministro de Guerra:

Manifestando en contestación á un pedido del H. señor del Río, que ha ordenado á la contaduría de este Ministerio, haga una relación detallada por meses, de los gastos extraordinarios verificados por ese despacho, desde el 1^o de enero hasta el 31 de agosto del presente año, para enviarla á esta H. Cámara.

Con conocimiento del H. señor del Río, al archivo.

—Informando en la solicitud del teniente graduado don César Jimenez, sobre revalidación de despachos militares y remitiendo los antecedentes militares del mismo.

A la Comisión que pidió el informe.

—Manifestando en contestación á un pedido del H. señor del Río, que ninguna partida del presupuesto de los Ramos que corren á su cargo ha sido habilitada.

Con conocimiento del H. señor del Río, al archivo.

—Participando haber remitido al Consejo de Oficiales Generales, las comunicaciones dirigidas al H. señor Capelo por algunos enjuiciados militares de Ica y Chiclayo, quejándose de la morosidad con que se tramitan sus expedientes

y que se ha recomendado á dicho cuerpo que dicte las medidas más eficaces para la rápida prosecución de los juicios.

Con conocimiento del H. señor Capelo, al archivo.

—Del señor Ministro de Fomento:

Informando en el proyecto de ley que vota dos mil libras en el Presupuesto General de la República, para la rectificación y ensanche de caminos en el departamento de Tacna.

A la Comisión de Obras Públicas.

—Contestando á un pedido del H. señor Diez Canseco, acerca de si es cierto la traslación del Puerto de Mollendo, á la caleta de Matarani y si existe un arreglo entre el Gobierno y la Peruvian Corporation para llevar á cabo esa traslación.

Con conocimiento del H. señor Diez Canseco, al archivo, previa publicación á pedido de SS^{as}.

—Informando en el proyecto presentado por el H. señor Marquina, que vota tres mil libras en el Presupuesto General de la República para la reconstrucción del Teatro de Trujillo.

A la Comisión de Obras Públicas.

—Manifestando en contestación á un pedido del H. señor Medina, que ese despacho gestiona el pronto establecimiento de un Desinfectorio Municipal en Ayacucho.

Con conocimiento del H. señor Medina, al archivo.

—Contestando al oficio que se le dirigió á cerca de la interrupción del servicio del alumbrado eléctrico.

Con conocimiento de la H. Cámara, al archivo.

—Informando en el proyecto de los HH. SS. Senadores León y Villacorta, por el que se manda consignar en el Presupuesto de la República la suma de mil libras para la construcción de un puente de alambre sobre el río Indoché, en la provincia de Moyobamba.

A la Comisión de Obras Públicas, mandándose publicar á pedido del

H. señor Villacorta el proyecto y los informes en él recaídos.

—De los señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados, manifestando haber sido aprobada la redacción de la resolución con la que se exonera del pago de derechos de importación á los artículos que van á formar el Laboratorio para la pasteurización y maternización de la leche encargados por la Junta de Sanidad del Callao.

A sus antecedentes.

—Del H. señor Samanez, pidiendo licencia para ausentarse de la capital.

PROYECTOS

Del H. señor Medina, modificando la ley N^o 309, por la que se vota en el Presupuesto General de la República la cantidad de mil quinientas libras para la reconstrucción y ensanche del local que actualmente ocupa la cárcel de la ciudad de Ayacucho.

Admitido á debate, á la Comisión Principal de Presupuesto.

—Del mismo H. señor para que se crea una plaza más de amanuense de la Ilustrísima Corte Superior de Ayacucho.

Admitido á debate, á las Comisiones de Justicia y Auxiliar de Presupuesto.

DICTÁMENES

De la Comisión de Redacción en el proyecto sobre reparación de los caminos de Jauja y á las montañas de Monobamba y Chacaybamba.

—De las Comisiones de Agricultura é Irrigación y Principal de Hacienda, que quedó en mesa en la sesión anterior, en el proyecto sobre autorización al Poder Ejecutivo para celebrar un empréstito para la irrigación y colonización de la costa.

Los anteriores dictámenes pasaron á la orden del día.

—De la Comisión de Constitu-

ción, en la solicitud de don Juan Manuel Arbaiza, sobre licencia para residir en el extranjero.

—De la Comisión Auxiliar de Guerra, en el proyecto venido en revisión por el que se reconoce servicios al coronel graduado don Jacinto Antenor Bedoya.

—De la Comisión de Constitución en la solicitud de don J. M. Van verger y sobre permiso para aceptar un consulado.

—De la Comisión Auxiliar de Guerra en el proyecto venido en revisión, sobre revalidación de despachos al teniente don Lucas M. Ponce de León.

—De la Comisión de Justicia, en el proyecto venido en revisión, sobre expedición de nueva cédula de montepío á doña Gregoria Toledo.

Los anteriores dictámenes quedaron en esa para completarse las firmas.

PEDIDOS

El señor FERNANDEZ DA VILA.—He recibido una acta de los vecinos del distrito de Omate de la provincia litoral de Moquegua, en la que me piden que interponga mis buenos oficios á fin de que se haga efectiva la colocación del puente sobre el río Tambo. Este puente que está depositado hace más de dos años en el local del Concejo Provincial de Moquegua, está expuesto á deteriorarse y su colocación es indispensable tanto porque con él se establecerá la comunicación comercial, administrativa y judicial entre Moquegua y los distritos de Puquina, Ubinas y Omate, cuanto porque tiene una gran importancia estratégica desde que por ese puente se hará también la comunicación con la provincia de Arequipa donde existe la zona militar de esa región.

Pido, pues, que se pase un oficio al Ministerio de Fomento á fin de que indique las disposiciones que haya tomado para la traslación y colocación de ese puente y que se le acompañe el acta que voy á poner en manos de V. E.

El señor PRESIDENTE.—Será atendido SSa. H.

El señor BARCO —Voy á hacer dos pedidos, Excmo. señor. Uno se refiere al cumplimiento de una ley que tuve el honor de iniciar para el cumplimiento de otra que ordenaba la irrigación del llano de Lampo que circunda la ciudad de Ayacucho por el lado nort-. Con gran esfuerzo logré que se enviaran á Ayacucho los 12 mil soles que vota el presupuesto, y después que existían esos 12 mil soles á disposición de la junta encargada de la obra, el Gobierno dispuso de seis mil soles en otras obras, probablemente con cargo de reintegro y los seis mil soles restantes han sido traídos á la Caja de Depósitos y Consignaciones. Pido pues que se oficie al Ministerio de Hacienda á fin de que reintegre esos seis mil soles que con orden del Gobierno ha invertido el prefecto de Ayacucho en obras distintas.

El segundo pedido se refiere á la ley N° 400, que ordena la mejor distribución del agua potable en Ayacucho. El inciso 2° de esa ley ordena que preferentemente esa mejor distribución se realice en los barrios de Calvario, Arco y Magdalena. Tenemos el dinero suficiente y no me explico por qué no se ha realizado la obra. Pido, por lo tanto, que se oficie al Ministerio de Fomento á fin

de que la Dirección de Sanubridad se sirva mandar cumplir ese inciso 2º, con los seis mil soles que están depositados para esta obra en la Caja de Depósitos y Consignaciones.

El señor PRESIDENTE.—Se pasarán los oficios.

El señor DEL RIO.—Hace dos ó tres años que el Senado aprobó un proyecto de ley mandando instalar escuelas prácticas de agricultura en las capitales de departamento. Ese proyecto pasó á la Cámara de Diputados y todavía no ha sido revisado. Pido que se oficie á la Cámara de Diputados recomendándole dé preferente atención al asunto; es un proyecto muy importante y por eso suplico á V. E. se pase el oficio.

Otro pedido: Un poco antes del proyecto anterior se pasó también en revisión otro proyecto mandando que en cumplimiento de un decreto supremo se consignaran en la Caja de Depósitos y Consignaciones todas las partidas votadas en los presupuestos departamentales para obras públicas.

Algunas juntas departamentales creo que han cumplido con esto sin otra imposición que la del decreto á que hago referencia, pero no hay ley que así lo mande; y como ese proyecto tampoco ha sido revisado, suplico á V. E. que se oficie á la Cámara de Diputados recomendándole también la preferencia en el debate. Son dos proyectos de suma importancia y hay que tener en cuenta que la Cámara de Diputados diariamente recomienda asuntos al Senado; yo deseo que se

atiendan esas recomendaciones, pero también deseo que la Cámara de Diputados atienda las que le hace el Senado.

El señor PRESIDENTE.—Se pasarán los oficios H. señor.

ORDEN DEL DIA

Licencia al H. señor Samanez

El señor SECRETARIO leyó:

Secretaría del Senado

Lima, 6 de setiembre de 1912.

Señores Secretarios de la H. Cámara de Senadores:

Asuntos urgentes de familia me imponen constituirme á la posible brevedad en la ciudad de Abancay. En esta virtud, tengo á honra dirigirme á U.S.S. HH. y por su órgano á la H. Cámara á fin de que se sirva otorgarme licencia para ausentarme, pudiendo llamar, si así lo estima conveniente, al suplente respectivo.

Dios guarde á U.S.S. HH.

Leoncio Samanez.

Consultada la H. Cámara, acordó la licencia solicitada.

El señor PRESIDENTE.—Hallándose en la antesala el senador suplente por Apurímac, H. señor Ballón, puede pasar á la sala á ocupar el lugar que le corresponde en reemplazo del H. señor Samanez.

(Ingresa á la sala el H. señor Ballón.)

Plan Fiscal

El señor PRESIDENTE.—Hallándose presentes los señores Ministros de Relaciones

Exteriores y de Guerra, continúa la sesión en secreto.

Se levantó la sesión á las 8 y 30 p. m.

Por la Redacción,

CARLOS CONCHA.

24ª Sesión del martes 10 de setiembre de 1912.

Presidencia del H. señor Villanueva

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. Alvarino, Ballón, Barco, Barrios, Bezada, Canevaro, Capelo, Carmona, Castro Iglesias, Cornejo, Diez Canseco, Durand, Echenique, Ego-Aguirre, Fernández D., Florez, Hernández, Larco Herrera, Latorre B., León, Marquina, Medina, Montes, Muñiz, Noblecilla, Olaechea, Peralta, Pizarro, Revilla, del Río, Ríos, Rojas, Santa María, Schreiber, Seminario, Solar, Torres Aguirre, Tovar, Treilles, Umeres, Valencia Pacheco, Valera, Villacorta, Villarreal, Ward M. A., Rojas Loayza y Montesinos, secretarios, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de los siguientes documentos.

OFICIOS

De los señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados, pidiendo copia certificada de las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo á la resolución que declara profesor titular del Colegio de Guadalupe, á don Francisco Romero Benavides.

—Solicitando, así mismo, se remita la constancia que acredite haber servido á la nación como senador por el departamento de Puno en el periodo comprendido de 1886 á 1893, el teniente coronel don Hipólito Valdez.

—Solicitando, igualmente, se remita copia certificada de la parti-

da bautismal de don M. Ladislao Cabrera Valdez, que según se asegura, existe en la secretaría del H. Senado.

Acúsesse recibo á los anteriores oficios y remítanse los documentos solicitados.

PROYECTOS

Del H. señor Alvarino, modificando la ley N° 465, en el sentido de que las Lp. 500.0.00 que por ella se votan para agua potable de La Merced, se distribuya por iguales partes entre los concejos distritales de La Merced y San Ramón.

Admitido á debate, á las Comisiones Principal de Obras Públicas y Auxiliar de Presupuesto.

—Del mismo, adjudicando al concejo distrital de San Ramón la propiedad de los terrenos fiscales que no están debidamente cedidos por el Gobierno ni poseídos con justo título; y estableciendo otras disposiciones.

Admitido á debate, á las Comisiones de Gobierno y Auxiliar de Hacienda.

SOLICITUD

Del Presidente del Directorio General de las Sociedades de Tiro, para que se tenga presente al resolver el proyecto sobre la adjudicación de un Campo de Tiro á la sociedad denominada Centro Patriótico de Tiro al Blanco.

A sus antecedentes.

DICTÁMENES

De la Comisión de Instrucción, en la solicitud de don J. Víctor Neira, pidiendo dispensa de práctica para recibirse de abogado,

—De las Comisiones de Justicia y Auxiliar de Presupuesto, en el proyecto del H. señor Rojas Loayza, creando plaza y aumentando partida para el servicio de la Corte Superior de Ancachs.

—De la comisión Auxilliary de Guerra, en el proyecto venido en revisión, sobre nueva cédula de monte pío á doña Gregoria Toledo.